



## CONVOCATORIA INDEFINIDOS (IND) FEBRERO 2025

**RESOLUCIÓN RECTORAL DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA** por la que se adjudican las plazas ofertadas, así como lista de suplentes de candidatos en su caso, de la **Convocatoria pública de contratos indefinidos de febrero de 2025**, de conformidad con lo establecido en la Base Decimocuarta de la Convocatoria Pública de contratos para la realización de actividades científico-técnicas para personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de Investigación o a servicios científico-técnicos (Resolución de 26 de mayo de 2023, del Rector de la Universidad de Sevilla) y, de acuerdo con las propuestas formuladas por las Comisiones de Selección encargadas de la valoración de los méritos requeridos en las bases reguladoras de la convocatoria de contratos indefinidos.

El adjudicatario dispondrá de un plazo de tres días hábiles, a partir del siguiente al de esta publicación, para aceptar el contrato adjudicado o manifestar su renuncia a suscribirlo, mediante presentación a través de Registro General del modelo correspondiente disponible en la página web del Vicerrectorado de Investigación/Recursos Humanos/Contratos con cargo a proyectos/Instrucciones para los candidatos <https://www.investigacion.us.es/recursos-humanos/contratos-con-cargo-proyectos/instrucciones-para-los-candidatos-indefinidos> y remitiendo dicho documento firmado electrónicamente al correo electrónico [rrhinvtcontratos@us.es](mailto:rrhinvtcontratos@us.es).

Los candidatos para los contratos convocados en esta convocatoria pueden consultar las puntuaciones obtenidas en el siguiente enlace <https://investigacion.us.es/sisiusapp/invext> apartado **Participaciones en ofertas**. La autenticación debe hacerse con el mismo usuario con el que se haya cursado la solicitud.

### Convocatoria Indefinidos (IND) Febrero 2025

**PRIMERO:** Proceder a la resolución del trámite de alegaciones según lo contenido en el Anexo I.

**SEGUNDO:** Efectuar la resolución de adjudicación definitiva de candidatos para las plazas ofertadas, así como lista de reserva de candidatos en su caso.

### RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA

Código Seguro De Verificación	G4cY/Tv9YKFBekh226JfAA==	Fecha	25/06/2025
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/G4cY%2FTv9YKFBekh226JfAA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/G4cY%2FTv9YKFBekh226JfAA%3D%3D</a>	Página	1/2



Referencia del contrato: INV-IND-02-2025-T-017

Número de contratos: 1

Adjudicatario/a:

San Martín Bel, Cristina

Lista de reserva
<ul style="list-style-type: none"><li>• Moraga Balbuena, María de los Reyes</li><li>• Carmona Martín, Laura</li><li>• de la Torre Lagunas, Diego</li></ul>



Solicitudes excluidas de oficio
<ul style="list-style-type: none"><li>• Lopez Dominguez, Paula</li></ul>



Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de acuerdo con el artículo 10.7 del Decreto 98/2025, de 30 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Sevilla, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla a través de la aplicación "Interposición de recursos administrativos incluida en la sede electrónica de la Universidad de Sevilla" (<https://sede.us.es/opencms/system/modules/sede/index>), en el plazo de un mes desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta Resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación/publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998 de 13 de julio de Jurisdicción Contencioso Administrativa.

En Sevilla, a la fecha de la firma,  
EL RECTOR, P.D. (Resolución Rectoral 26/01/2021)  
EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN  
Fdo.: Julián Martínez Fernández

Código Seguro De Verificación	G4cY/Tv9YKFBekh226JfAA==	Fecha	25/06/2025	
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ			
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/G4cY%2FTv9YKFBekh226JfAA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/G4cY%2FTv9YKFBekh226JfAA%3D%3D</a>		Página 2/2	



## ANEXO I

**PRIMERO.** Dictar Resolución rectificativa a la Resolución de 25 de marzo de 2025 donde se publicó el listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos, en la convocatoria pública de contratos para la realización de actividades científico-técnicas para personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación o a servicios científico-técnicos, al amparo del artículo 23 bis de la Ley 17/2022, de 5 de septiembre, febrero 2025, donde figura la candidata D<sup>a</sup> Paula López Domínguez excluida, por carecer en el plazo de solicitudes de los requisitos exigidos para concurrir al procedimiento de selección.

**SEGUNDO.** Estimar el escrito de alegaciones formuladas por Cristina San Martín Bel, en base a la valoración otorgada en el apartado “experiencia profesional”, y contra la resolución del 26 de abril de 2024, que publicó la adjudicación provisional de la convocatoria pública para la contratación indefinida de personal Investigador o Técnico con cargo a proyectos/ayudas de investigación, vinculados a líneas de investigación o a servicios científico-técnicos, para la realización de actividades científico-técnicas (febrero, 2025).

En Sevilla, a la fecha de la firma,

EL RECTOR, P.D. (Resolución Rectoral 26/01/2021)

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

Fdo.: Julián Martínez Fernández

Código Seguro De Verificación	pgMkn7Dv0sTZ0CEbthC47g==	Fecha	25/06/2025
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/pgMkn7Dv0sTZ0CEbthC47g%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/pgMkn7Dv0sTZ0CEbthC47g%3D%3D</a>		

